

MODALIDAD DEL PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES, JORNADAS, ENCUENTROS, MUESTRAS, FESTIVALES, CAMPAÑAS, FERIAS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL, ARTÍSTICO, PATRIMONIAL, RECREATIVO, DEPORTIVO, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ADELANTE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA" 2025–2028 Y DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Dos mil quinientos diez millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos m/cte. (\$2.510.943.500,00).
PLAZO	Diez (10) meses.

H4921 - Transporte de pasajeros
H4923 - Transporte de carga por carretera
H5229 - Otras actividades complementarias al transporte
N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales
Q8899 - Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.
R9001 - Creación literaria
R9008 - Otras actividades de espectáculos in vivo n.c.p.
R9311 - Gestión de instalaciones deportivas
R9319 - Otras actividades deportivas
R9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR	OBSERVACIÓN
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	>= 1,25 Veces	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de liquidez: Mayor o Igual (≥) a 1,25 veces. En lo que respecta al indicador de ÍNDICE DE LIQUIDEZ se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 591 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 414 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 70 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	<= 67 %	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de endeudamiento: Menor o Igual (≤) a 67 %. En lo que respecta al indicador de ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 598 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 416 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 70 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).
Razón Cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto de Intereses}}$	>= 1,29 Veces	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una razón de cobertura de intereses: Mayor o Igual (≥) a 1,29 veces. En lo que respecta al indicador de COBERTURA DE INTERESES se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 410 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 287 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 70 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).
Capital de trabajo	<i>Activo Corriente – Pasivo corriente</i>	>= 15 % del Presupuesto Oficial	De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación. Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad ha realizado el análisis correspondiente y verificará el Capital de trabajo que debe ser mayor o igual al 15 % del Presupuesto Oficial asignado al proceso, el cual garantizará el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente y guarda una proporción con el objeto del contrato, el plazo de ejecución, la forma de pago y el valor de este.

NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR	OBSERVACIÓN
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	>= 0,04 (4,0%)	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre patrimonio: Mayor o igual (≥) a 4,0 %. En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 598 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 415 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 69 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).
Rentabilidad sobre Activos	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo}}$	>= 0,02 (2,0%)	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre el activo: Mayor o igual (≥) a 2,0 %. En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD DEL ACTIVO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 598 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 409 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 68 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).



Profesional Financiero Área de Contratación
Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos